

parecer más conveniente para la utilidad y aprovechamiento destas nuevas plantas.

Las cabeceras que á cargo tengo, como he dicho, son tres: hay en todas ellas, segun los padrones por donde cogen sus tributos, tres mill y ochocientos tributarios casados, ántes más que menos; y más los mozos y mozas, como de cada una en particular se dirá. Habrá de confesion en todas poco más ó menos, diez mill personas. Aquí en Atitalaquia, adonde tengo mi asiento, hay mill y quatrocientos y nueve indios tributarios. Hay un gobernador y dos alcaldes y cuatro regidores y otros principales, todos indios.

Hay en este pueblo una iglesia que se llama Sant Miguel, donde domingos y fiestas acuden á misa y á la doctrina cristiana. Tiene esta cabecera y las demas. Tiene este pueblo una ermita, que se llama Sant Juan: estará media legua de la dicha iglesia de Sant Miguel, donde se dice el día de Sant Juan Evangelista, cada año misa, y se hace allí su fiesta. La iglesia de Sant Miguel se edificó antiguamente, recién ganada esta tierra, para la doctrina deste pueblo, y la ermita habrá dos años por mandado de V. Sa. R^{ma}. La iglesia de Sant Miguel esta vieja, que se quiere caer: tiene necesidad de reedificarse: está muy necesitada de ornamentos para el culto divino, por haber pocos años que hay aquí ministro eclesiástico, como he dicho.

Güeycalco Este pueblo se divide en quatro barrios, que todos, cada uno por su parte, están juntos á la iglesia de Sant Miguel. El primero se llama Güeycalco, de que es principal el gobernador deste pueblo: tienen seiscientos tributarios. Hay en él algunos principalejos que tiene cuidado de recoger los tributos.

Tlachquac. El segundo barrio se llama Tlachquac, en que habrá quinientos tributarios. Hay aquí dos principales, que es el uno D. Martin de Sant Miguel, y el otro Gerónimo Lopez. Tambien hay otros principales que recogen los tributos.

Azacualco. El tercero barrio es Azacualco. Hay en este ciento y cincuenta tributarios, y dos principales que se llaman D. Gabriel de la Corona, y Juan Garcia: hay otros principalejos que recogen los tributos.

Tepiton calton. El cuarto barrio es Tepiton caltongo. Hay en él ciento y sesenta tributarios, y dos principales, que se llaman Pa-

blo de los Angeles, y el otro Gerónimo de Mercado: hay tambien otros pricipalejos que recogen los tributos, como en los demás.

Habrá en todo este pueblo, poco más ó menos, porque en esto no se puede dar cuenta cierta, quatrocientos mozos y mozas, de catorce años arriba, y las mozas de doce, todos por casar.

Otra cabecera.

La cabecera de Tlemaco está menos de media legua deste pueblo de Atitalaquia, hácia el sur. Tiene una iglesia que se dice S. Hierónimo, donde acude á misa todo este pueblo los domingos y fiestas, y cada día que allí se dice. Edificóse antiguamente. No tiene gobernador: tiene un alcalde cadañero: divídese en dos barrios: del uno es principal Pedro de San Juan, que agora este año es alcalde: tiene otros quatro principales, y otros principalejos que recogen los tributos.

El otro barrio se llama Sant Martin: está junto al primero, un arroyo en medio. Es principal deste D. Martin Valeriano: tiene otro principal que se llama Diego de Sant Pablo. Tienen estos dos barrios ochocientos indios tributarios, segun la cuenta de sus tributos. Hay en este pueblo ducientos mozos y mozas, poco más ó menos por casar, de catorce años arriba y las mozas de doce.

La tercera cabecera es Atotonilco: está una legua chica de Atitalaquia, y media de Tlemaco, hácia el sur. Hay aquí una iglesia que se llama Santiago: hízose antiguamente: acude allí á misa todo este pueblo, y los demás dias que allí se dice. Está esta iglesia comenzada: hay necesidad que se acabe. Tiene este pueblo un gobernador y dos alcaldes, quatro regidores, todos indios.

Divídese este pueblo en cinco barrios. El primero se llama Hueycalco: está en este la iglesia de Santiago: es principal dél D. Gabriel de Torrijos, gobernador del dicho pueblo. Tiene este barrio ochocientos tributarios: hay en él seis principales. Tiene este barrio otras dos estancias subjectas á él particularmente.

San Martin

Hueycal
rrio.

Tepetitlan es-

La una se llama Tepetitlan; está tres leguas dél hácia el norte: tiene esta estancia una iglesia que se llama San Gabriel: hay en ella cien tributarios: tiene un principal que se llama Juan de S. Gabriel.

Jumiltongo es-

La otra estancia está dos leguas deste barrio, también hácia al norte. Llámase Jumiltongo: tiene otros cien tributarios: no tiene iglesia: tiene un principal que se llama Anton de S. Miguel.

Zayotla barrio.

El segundo barrio del pueblo de Atotonilco se dice Zayotla. Está de la cabecera ochavo de legua hácia el sur: tiene una iglesia que se llama S. Pedro: edificóse por mandado de V. S. Rma: dícese en ella misa cada día de S. Pedro, de año en año. Tiene un principal que se llama D. Pedro Garcia y otros principales que recogen los tributos: tiene este barrio trescientos tributarios.

Talistaca barrio.

El tercero barrio de Atotonilco se llama Talistaca: estará de la cabecera cuarto de legua hácia donde sale el sol: tiene una iglesia que se llama Santa Maria: habrá tres años que se edificó; dicen los naturales que por mandado de V. S. Rma: hácese allí la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, de año á año. Hay en esta estancia cinco principales, y otros principalejos que recogen los tributos. Hay en ella trescientos indios tributarios.

Atengo, barrio.

El cuarto barrio sujeto á la cabecera de Atotonilco, es Atengo. No hay iglesia en él: estará ochavo de legua de la cabecera, hácia el sur. Hay en él un principal que se llama Juan Gómez, y otros principalejos que recogen los tributos. Hay aquí sesenta tributarios.

Zacamulpa.

El quinto barrio está á una legua del pueblo de Atotonilco, hácia el poniente, que se llama Zacamulpa. Tiene una iglesia que se llama Sancta María: edificóse antiguamente: Hay en él un gobernador que se llama D. Francisco Maldonado, y más dos principales y otros principalejos que recogen los tributos. Tiene ciento y cincuenta tributarios: visitanla los padres de Tula, que estará legua y media de allí. En todo este pueblo de Atotonilco habrá cuatrocientos mozos y mozas por casar, de catorce años arriba, y ellas de doce.

En todas estas tres cabeceras no hay hospital, ni en ninguna iglesia dellas hay fábrica ni renta ninguna, ni capellanía. Es patron de todas S. M.: hicieronlas los naturales con su trabajo y á su costa: sustentanse de ornamentos y cera y de lo demás necesario al culto divino, de las limos-

nas que los naturales les dan, y de lo que sacan de sus comunidades para ello.

En todas estas tres cabeceras son los aprovechamientos de una manera: viven de sementeros de maiz, aunque no son muchas, porque la tierra es seca, y también siembran algun trigo en un poco de regadío que tienen, y frisoles. También viven de quemar cal: llévanla á cuestras á vender á la ciudad de México y á otras partes, porque llegan pocas carretas acá que la saquen. No tienen montes ni aguas, sino un arroyo de agua salada, que pasa por estos pueblos. Crian algunas gallinas de la tierra: hacen unas mantillas de maguey, de que se visten, y venden algunas. Es toda ella comunmente gente pobre.

Esto es todo lo que alcanzo acerca de todo lo que V. S. R^{ma} me manda, para el juramento que tengo hecho, y así lo firmo de mi nombre: fecha nueve de Noviembre del año susodicho.—*Fernan Gomez.*

En el pueblo de Tezayuhcan en veinte y cuatro días del mes de Octubre, del año de mill y quinientos y sesenta y nueve yo Pedro Felipe, cura y vicario del dicho pueblo y su partido, recibí una carta de S. S. R^{ma} del arzobispo de México, fecha á veinte días del mes é año susodicho, por la cual me manda, en virtud de sancta obediencia, que dentro de veinte días invie lista y memoria de las cosas que de yuso irán referidas, con relación cierta y verdadera, y con juramento que me manda hacer en forma, que bien y fielmente y con todo secreto haré lo que así me manda hacer, y en cumplimiento dello, juro á las órdenes de S. Pedro, poniendo la mano en mi pecho, de hacer lo que por S. S. me es mandado, y que todo lo que de yuso va escrito es cierto y verdadero, y por mí se puso la diligencia posible y necesaria para saber verdad, y ninguna cosa he encubierto cerca de todo ello.

Primeramente digo que este pueblo de Tetzayucan está en la comarca de la Theotlalpa, siete leguas distante de la ciudad de México hácia el norte. Es cabecera, y tiene sus estancias sujetas al dicho pueblo: está puesto en la corona real.

El pueblo de Tetzayuca tiene quinientos y sesenta tributarios casados, y cincuenta viudos, que son medios tributarios, conforme á la tasacion por donde dan los tributos á S. M. Hay penitentes varones, de catorce años arriba, seiscientos y ochenta y siete, y mujeres de doce años arri-

Lista de Tezayuca indios.

Facultades edificios, infra

Tetzayucan.

ba, seiscientas y cuarenta y siete. Llámase la advocación de la iglesia del dicho pueblo, la Transfiguración. Las lenguas que hay son nahuas y otomíes, y muchos de los otomíes saben la mexicana. Es gobernador un indio que se dice D. Melchior de Peñas, cacique y natural del dicho pueblo: habrá diez ó doce principales que ayudan á gobernar el pueblo.

Estancia de
Cuauhtlalpa.

La estancia de Cuauhtlalpa, tiene por advocación la iglesia de S. Martin. Está deste pueblo no un cuarto de legua, hácia el sursudueste. Hay tributarios ciento, y medios tributarios ocho. Hay penitentes varones ciento y veinte y uno, y mujeres ciento y veinte y seis. Están mezclados mexicanos y otomíes, y los otomíes que entienden la mexicana. Es principal della un indio que se dice Miguel Sanchez, y otros dos que le ayudan.

Estancia de Vit-

La estancia de Vitzila, tiene por advocación la iglesia S. Francisco. Está deste pueblo media legua hácia el sur. Hay desta estancia á la de S. Martin media legua. Hay tributarios ciento y diez y siete, y quince medios tributarios. Hay penitentes varones ciento y setenta y seis, y mujeres ciento y setenta y dos, casi todos nahuas, y los otomíes que hay son casi nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Gazpar Sanchez, y otros tres que le ayudan.

Oztoticpac.

La estancia de Oztoticpac tiene por advocación la iglesia Santiago. Está deste pueblo no media legua hácia el este. Hay desta estancia á la de S. Francisco media legua. Hay tributarios ciento y diez y seis, y viudos catorce. Hay penitentes varones ciento cuarenta y dos y mujeres ciento y cuarenta y siete. Son casi todos mexicanos, y si hay algunos otomíes son ladinos. Es principal della un indio que se dice D. Josef Martinez, y otros dos principales que le ayudan.

Tetzontlilco.

La estancia de Tetzontlilco tiene por advocación la iglesia los Tres Reyes. Está deste pueblo una legua hácia el nordeste, y desta estancia á la de Santiago no habrá una legua. Hay tributarios noventa y ocho, y veinte y dos viudos. Hay penitentes varones ciento y treinta y seis, y mujeres ciento y cuarenta y tres: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Agustín de San Francisco.

Xicalhuacan.

La estancia de Xicalhuacan tiene por advocación la iglesia S. Pedro: está deste pueblo una legua hácia el nordeste, y desta estancia á estotra de los Reyes hay media legua:

Hay tributarios ochenta y cinco, y viudos once. Hay penitentes varones ciento y cuatro, y mujeres ciento y ocho: son casi todos otomíes. Es principal della Francisco Tezcacovacatl.

La estancia de Tzitzipic advocación S. Juan Baptista. Está deste pueblo como una legua hácia al norte, y desta estancia á estotra de Xicalhuacan, media legua. Hay tributarios ochenta y tres, y viudos cinco. Hay penitentes varones noventa y uno, y mujeres noventa y tres: son casi todos otomíes. Es principal della Pedro Sochicalcatl.

Otra estancia está deste pueblo menos de un cuarto de legua, sobre la cual se trata pleito si es deste pueblo ó de otro: empero acuden aquí á la doctrina y al tributo: llámase Acatitlan. Tiene por advocación la iglesia Sant Miguel: está hácia el norte. Hay diez y seis tributarios. Hay penitentes varones veinte, y mujeres veinte y dos: todos nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Martin de San Miguel.

Son por todos los tributarios deste pueblo cabecera y sus sujetos mill y doscientos y cuarenta y siete, y penitentes varones mil y cuatrocientos y setenta y siete, y mujeres mil y cuatrocientas y sesenta: que son por todos, varones y mujeres dos mil y novecientos y treinta y siete.

El pueblo de Tolquauhyucan es cabecera por sí: está incorporado en este partido. Está en cabeza de S. M., y la mitad dél encomendado en Alonso de Zamora. Está distante deste pueblo de Tetzayuhcan dos leguas hácia el norte: tiene por advocación la iglesia S. Juan Baptista: no tiene ninguna iglesia subjeta, mas de que los naturales están muy derramados por la ladera de un cerro y quebradas, que no están en traza. Hay tributarios mill y ciento y cincuenta. Hay penitentes varones mil y doscientos y ochenta y dos, y mujeres mil doscientas y noventa y tres, la mayor parte dellos otomíes. Es gobernador un indio que se dice D. Martin Cortes, y otros cinco ó seis principales, que le ayudan.

El pueblo de Zapotlan es cabecera por sí, y está incorporado en este partido. Está en cabeza de S. M. Está distante deste pueblo de Tetzayucan tres leguas hácia el nordeste; y del pueblo de Tolquauhyucan una legua. Tiene por advocación la iglesia, la Natividad de nuestra Señora. Tiene dos estancias subjectas, y la cabecera tiene tributarios, por la tasación, trescientos y noventa y dos, aunque

Tzitzipic.

Acatitlan.

Tolquauyucan
indios.

Zapotlan.

agora están muy menoscabados, por se le haber muerto y huido muchos indios. Hay penitentes varones de catorce años arriba trescientos y cincuenta y siete, y mujeres trescientas y treinta y nueve; y toda esta gente entra con los dos sujetos, porque casi están en la misma traza de la cabecera. La iglesia del un sujeto ó barrio se dice S. Miguel; y del otro barrio la Magdalena. Es gobernador del pueblo un indio que se dice D. Miguel de Santa Maria, y otros ocho principales. Son nahuas y otomís casi mediados, y los otomís entienden muchos la nahual.

culpa indios.

El pueblo de Nauquilpa es cabecera por sí, y está incorporado en este partido: es de S. M. Está distante deste pueblo tres leguas, y media, y del pueblo de Zapotlan media legua, y al de Zolquauhyuhcan como legua y media está deste pueblo hácia el nornordeste. Tiene por advocacion la Iglesia Sant Pedro, y tiene un sujeto. Hay tributarios en la cabecera ciento y cuarenta y siete, y penitentes varones ciento y cuarenta y ocho, y mujeres ciento y sesenta. Son los más dellos nahuas, y los otomís entienden lo mexicano. Es gobernador un indio que se dice D. Cristóbal de Morillo, y hay otros seis ó siete principales que le ayudan á gobernar.

San Martin.

La estancia deste pueblo tiene por advocacion San Martin: la iglesia está un trecho de su cabecera hácia el Norueste. Hay tributarios doscientos y cuatro, y penitentes varones doscientos y veinte, y mujeres doscientas y veinte y seis. Son todos otomís. Es principal della un indio que se dice [*en blanco.*]

Temazcalapa.

Asímismo está incorporado en este partido el pueblo de Temazcalapa, con otras seis estancias, que son todas subjectas, y el dicho pueblo, al pueblo de Tepexpan, que está encomendado en Hierónimo de Vacca, y está el pueblo de Temazcalapa deste pueblo de Tizayuhca, como una legua hácia el leste. Hay indios tributarios ciento noventa y siete, y penitentes varones doscientos y quince, y mujeres doscientas y once. Son todos nahuas. Es principal del pueblo un indio que se dice D. Gabriel Sanchez, y otro principal que se dice D. Alonso. Hay un alcalde que administra justicia á todas estas estancias por estar lejos de su cabecera Tepexpan.

Teopancalcan.

La estancia de Teopancalcan tiene por su advocacion la iglesia San Mateo: está distante del pueblo de Temazcalapa un cuarto de legua hácia el sueste, y de este pueblo de

Tetzayuhcan una gran legua. Hay tributarios casados cincuenta, y viudos cuatro. Hay penitentes varones cincuenta y ocho, y mujeres cincuenta y tres. Son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice Luis de Santiago, y otros dos que le ayudan.

La estancia de Atolpantonco tiene por advocacion la iglesia San Bartolomé: dista del pueblo de Temazcalapa media legua hácia el nordeste, y de Tizayuhcan legua y media, hay tributarios setenta, y viudos cinco. Hay penitentes varones ochenta, y mujeres ochenta y tres. Son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Mateo de Valencia.

La estancia de Teyacalco tiene por advocacion S. Juan Baptista: dista de Temazcalapa media legua hácia el sueste, y de Tizayuhcan legua y media. Hay tributarios setenta y siete, y viudos seis. Hay penitentes varones noventa y mujeres noventa y cuatro: son todo nahuas. Es principal della un indio que se dice Don Diego de San Juan.

La estancia de Tula tiene por advocacion la iglesia San Pedro: dista del pueblo de Temazcalapa poco más de media legua hácia el sueste, y de Tetzayuca como dos leguas. Hay tributarios veinte y ocho, y penitentes treinta y dos varones, y mujeres treinta y cinco: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice Nicolas Ximenez.

La estancia de Maquixco tiene por advocación la Asumpcion de Nuestra Señora: dista del pueblo de Temazcalapa una legua hácia el sueste, y deste pueblo de Tetzayuhcan dos. Hay tributarios ciento y tres, y viudos ocho. Hay penitentes ciento y quince, y mujeres ciento y veinte: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Diego de Santa Maria, y otros dos que le ayudan.

La estancia de Calhuacatzinco tiene por advocacion S. Cristóbal. Dista del pueblo de Temazcalapa una legua hácia el sueste y deste pueblo dos. Hay tributarios, setenta y cuatro, y viudos ocho. Hay penitentes varones ochenta y siete, y mujeres noventa y dos: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Antonio de Miranda, y otros dos que le ayudan.

J
Hay asímismo otra estancia, divisa destas, aunque subjecta al pueblo de Tepexpan, que tiene la advocación Santa Ana, que está deste pueblo de Tetzayuhcan una legua hácia el sudueste, y de Temazcalapa como media legua. Hay tributarios ciento y tres, y viudos seis. Hay

Atolpantonco

Teyacalco.

Estancia de

Maquixco

Calhuacatzin

Sta. Ana.

penitentes varones ciento y doce, y mujeres ciento y diez y seis: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice Alonso Perez, y otros dos que le ayudan.

Son todos los tributarios que hay en estas estancias sujetas á Tepexpan setecientos y siete: penitentes varones, setecientos y ochenta y nueve, y mujeres setecientas y noventa y ocho: que son por todos, varones y mujeres, mill y quinientos y ochenta y siete.

Xoloc. Hay asimismo dos estancias en este partido, sujetas al pueblo de Santiago Tlatilulco, que por cercanía se visita deste pueblo. La una se dice Xoloc: tiene por advocacion la iglesia S. Lucas: dista deste pueblo una legua hácia el sursudueste. Hay tributarios doscientos y nueve, y penitentes varones doscientos y sesenta y siete, y mujeres doscientas y veinte y nueve: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Juan de Sanctiago.

Sta. Ana. La estancia de Zacatlan tiene por advocacion la iglesia Santa Ana, subjeta al mismo Tlatilulco: dista deste pueblo no media legua hácia el ueste. Hay tributarios veinte y seis. Hay penitentes veinte y nueve varones, y mujeres treinta y dos: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice Miguel Hernandez.

Xonacanacan. Hay otras tres estancias sujetas al pueblo de Tecama, que está en la corona real, que por cercanía se visita deste pueblo, y estas estancias tienen algunos barrios divididos, que tienen ermitas por sí, que están á trecho de las estancias más principales, y llámase la una Xonacanacan. Tiene por advocacion la iglesia S. Hierónimo, y tiene dos barrios apartados un cuarto de legua de la estancia, y cada barrio tiene una ermita por sí, que se dice la una S. Simon, y la otra S. Mateo; y tiene esta estancia con estos barrios ciento y diez. Hay penitentes varones ciento y treinta, y mujeres ciento y cuarenta: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice Pedro Jacobo.

La estancia de Axoluapan sujeta al mismo pueblo de Tecama, tiene por advocacion la iglesia la Visitacion de Nuestra Señora. Dista deste pueblo de Tezayuhcan una legua hácia el sur, y está esta estancia de la de Xonacanacan dos tiros de arcabuz, y esta estancia tiene tres barrios, apartados á trecho de arcabuz la una, y las dos casi está en la traza de la estancia principal. Tiene cada barrio su iglesia: la una Sancto Domingo, y la otra Sancta Ana. Tiene esta estancia de Axoluapan tributarios con estos barrios ciento

y sesenta, y penitentes varones ciento y setenta, y mujeres ciento y setenta y dos: son todos nahuas. Es principal della un indio D. Diego de Santa Maria.

La estancia de Tepantonco sujeta al mismo pueblo de Tecama, tiene por advocacion la iglesia Sta. Maria Magdalena. Está deste pueblo poco más de media legua hácia el lessueste: tiene tributarios cincuenta y ocho, y penitentes varones sesenta y dos, y mujeres sesenta y tres: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice D. Andrés Tlacateuctli, y otros dos que le ayudan y tienen cuenta de recoger los tributos.

Asimismo hay otra estancia que se dice Tultitlan, que es subjeta al pueblo de Tultitlan que está en la corona real, que se visita deste pueblo por cercanía: tiene por advocacion la iglesia la Asuncion de Nuestra Señora: dista deste pueblo no un cuarto de legua hácia el poniente: tiene tributarios treinta y uno: hay penitentes varones treinta y tres, y mujeres treinta y cuatro: son todos nahuas. Es principal della un indio que se dice Pedro Moysen, y otro principal.

Barrios de tr Hay otros dos ó tres barrios cercanos á este pueblo, é acuden aquí á ser doctrinados. El uno es de Chiconauhtla, y el otro de S. Cristobal Hecatepec, y el otro de Sancta Clara, que en todos tres barrios hay tributarios como treinta, porque aquestos no tienen la tasacion, sino que están allí por guarda de la division de los términos que parten los pueblos. Tiene el uno una iglesia chiquita, que se dice S. Mateo, y otro otra Sanctiago, y otra un patio con una cruz. Hay penitentes en todos tres barrios, hombres y mujeres, setenta y ocho. Hay en cada uno un alguacil que lo rije.

Son todos los tributarios que están en este partido, en las cabeceras y estancias y barrios declarados, segun parece, cuatro mill y cuatrocientos y setenta y uno, y penitentes hombres y mujeres, segun parece nueve mill y ochocientos y ochenta y ocho, varones de catorce años arriba, y mujeres de doce.

Todos los cuales dichos pueblos y estancias han admitido la doctrina cristiana y palabra divina, segun que por los actos exteriores veo, porque vienen todos los domingos y fiestas á oír misa y la doctrina cristiana y los sermones; y porque todos los más se confiesan y están obedientes á los preceptos de nuestra Madre la Santa Iglesia.